



## PAN confirma que impugnará la reforma judicial



Además, aseguró que la aprobación de la reforma violentó los derechos de pueblos y comunidades indígenas, ya que se realizaron modificaciones en sus normas electorales, sin realizarles una consulta con respecto al artículo 2 de la Constitución.

La senadora Murguía Gutiérrez insistió en que la bancada del PAN procederá a la presentación de diversas acciones "que en su momento se habrán de definir", a fin de solicitar la invalidez de la **reforma judicial**.

CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 22 (EL UNIVERSAL).- El Grupo Parlamentario del PAN en el Senado anunció que, luego de un amplio análisis, decidió **impugnar**, mediante diversas acciones jurídicas, la forma y el fondo de la **reforma judicial**.

La coordinadora de las y los senadores de Acción Nacional, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, consideró que durante la aprobación de la reforma no solo se registraron diversas **irregularidades** en el proceso legislativo, sino que también contraviene diversas disposiciones establecidas en la Constitución.

La senadora por Querétaro explicó que entre las principales **irregularidades** de procedimiento se encuentra la violación de suspensiones de amparo de diversos juzgados federales que impedían su discusión y votación, así como la falta de oportunidad de las nuevas legislaturas de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma.

En un comunicado, expuso que durante la discusión en la Cámara de Diputados hubo un irregular cambio de sede, lo que derivó en falta de certeza para la votación de las y los legisladores, pues presumiblemente no se llevó a cabo conforme a la ley.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/impugnacion-del-pan-a-la-reforma-judicial/1849487>